



Gestión y política pública

ISSN: 1405-1079

Centro de Investigación y Docencia Económicas, División
de Administración Pública

Soria Romo, Rigoberto

Una estimación del costo de la inseguridad y la delincuencia en
México: Análisis comparativo a nivel de las entidades federativas*

Gestión y política pública, vol. XXVII, núm. 1, 2018, Enero-Abril, pp. 111-147

Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Administración Pública

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13356118004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Una estimación del costo de la inseguridad y la delincuencia en México

Análisis comparativo a nivel de las entidades federativas

*An Estimate of the Cost of Insecurity and Violence in Mexico:
A Comparative Analysis of Federative States*

Rigoberto Soria Romo*

Resumen: Se estima el costo de la inseguridad y la delincuencia en México (CID), a nivel de las entidades federativas, para el año 2013. Se utiliza el método contable, clasificando los costos en: de anticipación, a consecuencia o remediales y como respuesta. Cada uno de éstos se mide en términos del producto interno bruto estatal y per cápita. El promedio nacional del CID para 2013 fue de 5.69 por ciento del producto interno bruto. La media de CID per cápita es de 6 799 pesos. Se observa que las entidades federativas más ricas son las que más gastan. Esta relación merece estudiarse más a fondo. Se concluye que si el gasto en seguridad pública se orientara a prevenir la inseguridad, gasto social, infraestructura u otro rubro que repercuta en el cambio cultural, el crecimiento económico y la generación de empleo permitirían impulsar una mayor igualdad social y de oportunidades.

Palabras clave: seguridad pública, delincuencia, costos sociales, gasto público, producto interno bruto.

Abstract: This paper estimates the cost of insecurity and crime (CID) in Mexico at a state level for 2013. The accounting approach is used, classifying costs as follows: anticipation, consequence or remedial, and response. Each of these is measured in terms of the state's gross domestic product and *per capita*. National average for CID in 2013 was 5.69 per cent of the gross domestic product. The average CID *per capita* is 6 799 Mexican pesos. It is observed that the richest states are the

*Rigoberto Soria Romo, es profesor-investigador de tiempo completo adscrito al Departamento de Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Departamento de Políticas Públicas, Periférico Norte 799, Módulo "B 201", primer piso, Núcleo Universitario Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México, 45100. Tel. y fax: + 52 (33) 37703300, ext. 25613. Cel: 331 336 9824. Correo-e: soriaromo@yahoo.com.mx. ORCID: 0000-0003-3367-4223.

Una versión preliminar del presente artículo se presentó como ponencia en el XXXIII Congress of the Latin American Studies Association, San Juan, Puerto Rico, mayo 27-30, 2015. El autor agradece a Adriana Mejía Bermúdez, estudiante de la licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas del Cucea de la Universidad de Guadalajara el apoyo brindado para la elaboración de este trabajo, especialmente en la búsqueda, sistematización y procesamiento de la información estadística. También agradece a los dictaminadores anónimos de la Revista de *Gestión y Política Pública*, ya que sus recomendaciones posibilitaron la mejora del presente trabajo.

Artículo recibido el 25 de junio de 2015 y aceptado para su publicación el 23 de enero de 2017.

ones that spend the most. This relation deserves further discussion. We conclude that if the expenditure in public security were oriented to prevention of insecurity, social expenditure, infrastructure or some other area that may impact cultural change, economic growth and job generation, this would allow to boost greater social equality and opportunities.

Keywords: public security, crime, social cost, public spending, gross domestic product.

INTRODUCCIÓN

A medida que crece el problema de la inseguridad pública, el estudio de su impacto en la sociedad y la economía de los países de América Latina y en particular de México, adquiere mayor importancia.

Como afirman Lagos y Dammert (2012: 8):

El crimen es hoy “el” tema que domina el “clima de opinión” en la región y en cada país, cada segmento social. Es transversal, horizontal y vertical. No hay opiniones disidentes al respecto [...] casi no hacemos distinción por grupos sociales o etarios, ya que las diferencias de opinión no lo ameritan de manera significativa.

Las mismas autoras posteriormente señalan (Lagos y Dammert 2012: 11): “Es así como estos datos sugieren que el tema de la seguridad es el tema de la década 2010-2020 para América Latina, así como el tema del desempleo fue el tema de la década 2000-2010”.

Las anteriores afirmaciones son corroboradas para el caso mexicano por los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana que apuntalan la importancia del problema. La información del cuadro 1 señala que la percepción de la inseguridad pública no ha mejorado de septiembre de 2013 a diciembre de 2015. El porcentaje de ciudadanos que se siente inseguro en la ciudad que habita, se mantuvo prácticamente estable entre 68.0 y 67.7 por ciento. Más negativo es el resultado que se refiere a las “Expectativas sobre la delincuencia”, ya que en diciembre de 2015, 62.9 por ciento de los ciudadanos pensaban que la inseguridad “Seguirá igual de mal o empeorará”, comparado con 60.8 por ciento que hicieron este señalamiento en septiembre de 2013.

Aunque este problema se ha agudizado en los últimos años, notablemente a partir de 2008, no es un asunto nuevo. Ya en la década de 1990, con base en encuestas de Latinobarómetro, Fajnzylber *et al.* (2001: 3) reportan que durante 1996, en 17 países latinoamericanos se señalaba la delincuencia y la violencia asociada como “el problema social más importante de la región”.

Con el paso de los años, se ha argumentado que la inseguridad genera importantes costos, desde el gasto público de las instituciones y los gastos privados de los ciudadanos para anticiparse a la inseguridad, hasta los costos irreparables en

CUADRO 1. Percepción de la seguridad pública. Comparativo septiembre 2013-marzo 2015 (Porcentaje de la población de 18 años y más que habita en ciudades seleccionadas)*

<i>Concepto/variable</i>	<i>Septiembre de 2013</i>	<i>Diciembre de 2015</i>
<i>Percepción de la seguridad pública</i>		
Seguro	31.7	32.0
Inseguro	68.0	67.7
<i>Expectativas sobre la delincuencia</i>		
Mejorará	18.8	13.7
Seguirá igual de bien	18.4	21.8
Seguirá igual de mal	36.8	36.3
Empeorará	24.0	26.6

Fuente: INEGI: Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (2016). *Nota:* Todas las preguntas excluyen la opción de respuesta “no sabe o no responde”. * Se selecciona una ciudad por entidad federativa (capitales de 25 estados y 6 ciudades seleccionadas de 100 mil habitantes y más de los 6 estados restantes).

la vida y en la integridad física de las personas relacionados con las pérdidas en salud (PNUD, 2013), además de los costos intangibles como la pérdida de inversiones y de productividad de la economía, la emigración de trabajadores jóvenes capacitados y emprendedores.

Los anteriores argumentos llevan a preguntarse, ¿cuál es la importancia de medir el costo de la inseguridad y la delincuencia? En primer lugar la cuantificación de los gastos y costos revela la magnitud del daño causado y puede constituirse en un insumo valioso para las iniciativas de reducción y prevención de la delincuencia (Villamarín, 2013: 4). En segundo lugar, permite la generación de indicadores de la magnitud y gravedad del problema y las estimaciones obtenidas pueden ser utilizadas para evaluar los probables beneficios generados por la implementación de políticas alternativas (Balsells, 2006: 15). De igual forma, es posible generar indicadores de alerta temprana para prevenir la agravación del problema en regiones específicas o en un país (Fajnzylber *et al.*, 2001a: 53).

También es importante tomar en cuenta, como señalan Brand y Price (2000: 3-4), que un ejercicio como el presente es esencialmente una forma de medir el efecto de las políticas públicas orientadas al combate a la delincuencia y sus consecuencias y es, asimismo, una forma de enfocar la perspectiva de los hacedores de política y de la ciudadanía en las soluciones con mayor efectividad y menores

costos, tomando en consideración la relativa gravedad de los diferentes tipos de delitos, más que en el volumen agregado de delincuencia.

Finalmente, permite analizar la interrelación entre costos generados por la delincuencia y la inseguridad y el producto interno bruto (PIB) per cápita, como se ha hecho en los casos colombiano y mexicano (Villamarín, 2013: 42; Robles *et al.*, 2013: 19), entre otros aspectos.

El tratamiento de los anteriores temas se desarrolla en cinco apartados adicionales al presente. En el siguiente, se reseñan los principales trabajos sobre el tema tanto a nivel teórico como aplicado. En el tercer acápite se plantean los objetivos y método a seguir, para continuar con la presentación de los principales resultados del ejercicio. A continuación, en el quinto apartado, se presentan las implicaciones de política pública, para finalizar con comentarios adicionales y líneas emergentes para su posterior análisis.

ESTADO DEL ARTE

De acuerdo con Cohen (2007, citado por Villamarín, 2013: 5), los costos de la inseguridad y la delincuencia (CID) se han intentado estimar durante más de 75 años, aplicando metodologías alternativas con propósitos diversos.

Los estudios sobre el tema enfatizan los casos de Estados Unidos y países europeos. Sin embargo, a raíz del incremento de la inseguridad y la delincuencia en América Latina, se han emprendido trabajos en Colombia, Brasil, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Uruguay, entre otras naciones. En México estos análisis son recientes (Mendoza, 2013, 2013a), pero no se ha profundizado en el caso de las entidades federativas, un propósito primordial del presente artículo.

En este apartado se reseñan trabajos pioneros en el campo. Uno de los más citados es el de Londoño y Guerrero (1999). Estos autores identifican cinco tipos de pérdidas: en salud, materiales, productividad e inversión, el deterioro del consumo y del trabajo y las transferencias entre personas. Se enfatiza la estimación de los años de vida saludable perdidos como indicador compuesto por la suma de los años perdidos por muerte prematura, y de los años sobrevividos con alguna incapacidad funcional (Londoño y Guerrero, 1999: 16). Su cobertura es de seis países y reporta resultados para 1997. Para tal año, los países con mayores costos eran El Salvador y Colombia, con aproximadamente 24 por ciento del PIB, Brasil y México oscilaban entre 10 y 12 por ciento del PIB, mientras que Perú sufrió el menor costo, equivalente a 5.1 por ciento del PIB.

Un segundo trabajo, referencia en el área, es el de Buvinic y Morrison (1999) con ediciones actualizadas en Buvinic, Morrison y Shifter (2000) y Buvinic,

Morrison y Orlando (2005). En este conjunto de trabajos se recomienda analizar cuatro rubros: costos directos, costos no monetarios, efectos multiplicadores económicos y efectos multiplicadores sociales, destacando los efectos en las relaciones interpersonales y en la reducción de la calidad de vida, la transmisión intergeneracional de violencia, la erosión del capital social y la menor participación en el proceso democrático.

Un tercer clásico es el de Fajnzylber, Lederman y Loayza (2001a). Comienzan señalando que la perspectiva contable es la más sencilla y favorecida, aunque resaltan que la falta de datos adecuados y los desacuerdos sobre los supuestos específicos acerca de los costos de oportunidad de los recursos perdidos constituyen sus principales limitaciones. Analizan 21 países, incluyendo 12 industrializados y nueve en desarrollo. Este trabajo detecta las variables que determinan la delincuencia y la violencia para de ahí desprender recomendaciones de política pública.

Los autores arriban a las siguientes conclusiones: *a)* el crimen se retroalimenta. Una vez que la tasa de delincuencia se incrementa, llevarla a su nivel previo no se logra simplemente eliminando las causas originales del aumento; *b)* el crecimiento económico puede ser una vía efectiva para luchar contra la delincuencia; *c)* la desigualdad del ingreso y, más en general, la desigualdad de oportunidades económicas pueden promover fuertemente la criminalidad; *d)* una tasa más rápida de reducción de la pobreza disminuye el crimen de modo significativo; *e)* la educación no sólo lleva consigo un efecto civilizador, sino también una mayor conciencia de las disparidades de ingresos, por lo que las reformas educacionales deberían buscar que el logro educativo vaya acompañado de oportunidades de empleo e ingresos. En otras palabras, si una mejor educación reduce la incidencia del delito, eso ocurre a través del efecto de la educación sobre un crecimiento económico más elevado y sobre una menor desigualdad de ingresos.

Brand y Price (2000) analizan el caso de Gran Bretaña y Gales utilizando el enfoque contable y dividen los gastos en costos de anticipación, costos como consecuencia y costos como respuesta a la delincuencia y la violencia. Esta contabilidad se hace para los delitos más importantes registrados en aquel país, pero no hacen comparaciones con respecto al PIB. Una aportación importante es que realizan una serie de precisiones metodológicas que han sido atendidas por trabajos realizados en años posteriores.

Siguiendo la propuesta de Brand y Price (2000), Aboal y colaboradores estudian el costo de la violencia y la inseguridad en Uruguay (2013) y Paraguay (2013a). Ambas estimaciones se hacen para el año 2010. En el caso de Uruguay (Aboal *et al.*, 2013: 36-37), el CID asciende a 3.08 por ciento del PIB. La mayor

parte de los costos corresponde a aquellos asociados a la anticipación del delito (1.90% del PIB); más de dos tercios del restante 1.19 por ciento se asocian a los costos como consecuencia del crimen. Por último, menos del 0.4 por ciento del PIB se asocia a los gastos en respuesta al crimen. En el caso de Paraguay, se calcula un CID equivalente a 8.9 por ciento del PIB, de los cuales 1.7 por ciento corresponde a costos de anticipación; los costos como consecuencia son los de mayor peso, ya que equivalen a 6.4 por ciento del PIB y los costos en respuesta al crimen, alcanzaron 0.8 por ciento del PIB (Aboal *et al.*, 2013a: 26).

Entre otros trabajos acerca de América Latina, destacan los estudios sobre El Salvador y Guatemala (PNUD, 2005; Balsells, 2006), ambos apoyados por el PNUD. El estudio sobre El Salvador (PNUD, 2005) utiliza el método contable. Clasifica como costos directos la atención médico-hospitalaria, la administración de justicia, la prevención de la seguridad, tanto del sector público como del privado (personas físicas y empresas), a las que agrega las pérdidas materiales (hurto y robo). Además considera como costos indirectos o de oportunidad la producción perdida y el costo sobre el clima de inversión. Finalmente, estima los costos indirectos o intangibles en relación con el daño emocional o psicológico. Utiliza encuestas de victimización que proporcionan la base estadística de los cálculos. Deduce que el CID total es de 11.5 por ciento del PIB (PNUD, 2005: 8), cifra que contrasta con la estimación de 24.9 por ciento del PIB del trabajo de Londoño y Guerrero (1999).

El análisis sobre Guatemala se reporta en Balsells (2006). También utiliza el método contable y clasifica los CID de acuerdo con cinco grandes categorías: *a)* pérdidas en salud, *b)* costos institucionales, *c)* gastos en seguridad privada en hogares y empresas, *d)* clima de inversión, *e)* pérdidas materiales o transferencias (Balsells, 2006: 16). Las fuentes de información son registros administrativos y encuestas y se toman como base estudios previos sobre el tema. En este país el CID equivale a 7.3 por ciento del PIB, muy por debajo de El Salvador, que sufrió recientemente los estragos de una prolongada guerra civil.

Colombia, que ha vivido una guerra civil desde la década de 1950, es un caso muy estudiado. Los trabajos sobre este país se remontan a Rubio (1995, 1998). Un trabajo destacado y reciente es el de Villamarín (2013). El análisis de esta autora calcula los costos asociados con la pérdida de bienestar generada por los homicidios durante el periodo 1990-2005, considerando la distribución geográfica y demográfica de la violencia (Villamarín, 2013: 4). La autora llega a dos conclusiones principales: *a)* la pérdida de bienestar se distribuye de manera heterogénea por departamentos, sexo y grupos de edad. Concretamente, se con-

centra en los hombres jóvenes de Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá; *b*) se encuentra una relación positiva entre CID y PIB per cápita, lo que sugiere que la relación entre violencia y desarrollo es compleja, ya que el crecimiento económico es posible en medio de altos índices de violencia. Pero al mismo tiempo, precisamente por esto, la delincuencia resulta más costosa que en países con economías menos dinámicas y pone freno a lo que, en potencia, sería un crecimiento mayor (Villamarín, 2013: 42). Se estima que el CID equivale a 7.3 por ciento del PIB de Colombia para el año 2005.

En 2013 el PNUD publicó su *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*, que en su capítulo V analiza los costos de la inseguridad en América Latina y explora el CID en cinco países de la región; estima el costo en términos de años de vida, y explica cómo el gasto fiscal afecta el CID de cada país (PNUD, 2013: 93). Destaca que las consecuencias del delito y la violencia no sólo afectan a las propias víctimas, sino también, como víctimas indirectas, a las personas que las rodean (PNUD, 2013: 94). El PNUD calcula el costo de la inseguridad en términos del PIB para 2010 en Chile (3.32%), Costa Rica (2.52%), Honduras (10.54%), Paraguay (8.70%) y Uruguay (3.00%) (PNUD, 2013: 103). Este trabajo se complementa con la estimación de las probables ganancias en el PIB y en la esperanza de vida de no haber ocurrido un exceso de muertes por homicidio. De acuerdo con esta estimación, para 2009, el PIB per cápita que se dejó de percibir por homicidios en América Latina fue de 0.5 por ciento.

En México, este problema se comienza a investigar a raíz del incremento de la inseguridad y la delincuencia en años recientes. El primer estudio sistemático sobre el tema es el de Mendoza (2013). Este autor se planteó “investigar, documentar, sistematizar y procesar información para formular y proponer un procedimiento de cálculo, que permitiera estimar el impacto económico genérico y específico de la delincuencia” (Mendoza, 2013: 4). Reporta dos obstáculos principales: *a*) las escasas experiencias nacionales en la materia y *b*) la debilidad documental y de información de las fuentes nacionales que no ofrecían datos sólidos o eran de acceso restringido (Mendoza, 2013: 4).

Mendoza utiliza el enfoque contable a partir de tres grandes componentes: gasto en el sector público —federal, estatal y municipal—, gasto privado —tanto de personas físicas como morales— y los costos indirectos. La investigación se desarrolló en 2009 y estima los costos de este fenómeno para 2007 y 2008, basado en las Encuestas Nacionales de Seguridad Pública (ENSI-5 y ENSI-6) aplicadas en tales años por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI).

Los resultados se presentan a nivel nacional, aunque alguna información, por ejemplo los gastos de seguridad en estados y municipios, se presentan por entidad federativa. Posteriormente, el mismo autor (Mendoza, 2013a) dando seguimiento al trabajo anterior, incorpora la ENSI-7 para analizar el año 2009. En este trabajo ya incluye más cifras a nivel estatal, aunque no logra establecer una comparabilidad entre las entidades federativas del país.

Un tercer trabajo sobre México es el del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde, 2014). Dicho estudio es un recuento de diversos trabajos sobre México y añade varios datos importantes. Cita un documento realizado por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (2011), apoyado por instituciones nacionales e internacionales, que calculó el costo de la inseguridad y la violencia en México en 15 por ciento del PIB (Insyde, 2014: 11).

En años recientes The Institute for Economics and Peace (IEP, 2014) ha desarrollado una metodología y varios estudios de caso, entre ellos para los estados mexicanos de Baja California y Sinaloa (IEP 2014a; IEP, 2014b). El IEP aplica el concepto de gasto en contención de la violencia (GCV) que se define como la actividad económica relacionada con el gasto aplicado a las consecuencias o a la prevención de la violencia, cuando la violencia se dirige contra las personas o las propiedades (IEP, 2014: 4). El IEP (2014: 9) también presenta un “ciclo virtuoso de la paz” que postula los siguientes pasos: *a)* inversión en las instituciones que estimulan y fomentan la paz, *b)* incremento de la productividad y reducción de la violencia, *c)* mayor bienestar y menor gasto en contención de violencia y *d)* reducción del gasto en contención de la violencia.

Por otra parte, el IEP aplica al GCV el concepto del multiplicador. En su concepción original el efecto multiplicador postula que cada vez que se presenta una inyección de nuevo ingreso en la economía, esto llevará a más gasto, que a su vez creará empleo, lo que a su vez genera más gasto y más empleo, impulsando así un círculo virtuoso. El resultado final es que un dólar en gasto adicional puede crear más de un dólar de actividad económica.

Se plantea que el efecto multiplicador es particularmente vigoroso en el GCV, ya que los individuos, las familias y las empresas gastarían menos tiempo y recursos protegiéndose de la violencia y contribuirían con la economía como resultado de niveles más bajos de violencia y menos homicidios y los recursos ahorrados se asignarían en áreas más productivas como salud, educación e infraestructura. De esta manera opera el “multiplicador de la paz”, que se estima conservadoramente en dos, es decir que por cada dólar ahorrado en contención de violencia, habrá un dólar adicional en actividad económica (IEP, 2014: 9).

Por otra parte, señala que una buena forma de expresar el GCV es como proporción del PIB, aunque tiene sus limitaciones.

OBJETIVO Y ENFOQUE

El objetivo del presente trabajo es medir el CID en las entidades federativas de México. La medición se hace únicamente para 2013, porque es el año para el cual se cuenta con información de victimización tanto para empresas como para familias e individuos (Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2014 y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014) la Envepe 2014 y la Enve 2014, respectivamente.

El presente trabajo se distingue de los realizados por Mendoza (2013 y 2013a), para el caso mexicano en tres aspectos: 1) analiza el CID por entidad federativa, asunto no tratado hasta la fecha, 2) aplica el método contable, aunque la distribución de los costos no es la utilizada por Mendoza (2013, 2013a), sino que se adopta la propuesta por Brand y Price (2000) y 3) utiliza la información de la Envepe 2014 y la Enve 2014, ambas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en lugar de las diversas ENSI analizadas por Mendoza. La Envepe 2014 y la Enve 2014, tienen información más reciente.

Al igual que los trabajos de Mendoza, la información se complementa con cuentas públicas federal, estatales y municipales o en su defecto los respectivos presupuestos de egresos, información de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Petróleos Mexicanos (Pemex), estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales y población del INEGI, y del producto interno bruto estatal (PIBE), también del INEGI, entre otras. De este conjunto de fuentes de información, únicamente este último dato proviene de las cuentas nacionales, lo que no impide de ninguna manera la replicabilidad de los resultados siempre y cuando se utilicen las mismas fuentes, que se consideran las idóneas al momento presente. Por ejemplo, una vez liberadas la Envepe 2016 y la Enve 2016, con información de 2015, se podría replicar, actualizar y profundizar este trabajo. En relación con la replicabilidad en otros países, se puede seguir la metodología propuesta por Brand y Price (2000) y utilizar la información disponible en cada nación para obtener resultados comparables.

Es importante señalar que la Enve y la Envepe, como se señala en su nombre, son encuestas de victimización a empresas, familias y personas que, a través de muestras representativas de los delitos cometidos en las entidades federativas, estiman el impacto de todos los delitos captados por dichas encuestas, incluyendo los que no han sido denunciados e investigados, es decir, los que forman

parte de la cifra negra. Por lo anterior, al captar todos los delitos, incluyendo la cifra negra, la Enve y la Envepe recogen la totalidad del CID de todos los delitos cometidos en una entidad federativa y permiten superar el sub-reporte de los registros administrativos compilados y difundidos tanto por el INEGI como por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Aunque las encuestas de victimización enfrentan varios desafíos, son reconocidas como “el mejor instrumento para avanzar en el conocimiento de los criminales” (Lagos y Dammert, 2012: 23).

El enfoque utilizado en el presente trabajo es el contable, utilizando la clasificación propuesta por Brand y Price (2000) que divide los costos en: *a*) de anticipación, *b*) como consecuencia de la inseguridad y la violencia y *c*) como respuesta a estos fenómenos. El presente trabajo aplica la propuesta de Brand y Price (2000) porque dicha clasificación visualiza el cálculo de los CID como un proceso que incorpora, en un segundo plano, los gastos y costos realizados por el sector público, las empresas, las familias y los individuos. Al presentarse como un proceso, se puede focalizar cada una de sus fases, con sus costos y problemas específicos y diseñar políticas públicas *ad hoc* para cada una de ellas (cuadro 2).

Es conveniente definir o aclarar los anteriores conceptos y hacer algunas precisiones metodológicas. En primera instancia se definen como costos anticipados aquellos en los que incurren tanto el sector público como los actores privados para reducir o evitar ser víctimas de la delincuencia.

Por su parte, los costos como consecuencia, son aquellos ocasionados por el acto delictivo mismo, por ejemplo, los daños a la propiedad o la reparación a víctimas, los gastos de hospitalización o de atención psicológica, entre otros. Una política pública debe tener el objetivo de reducirlos al menor nivel posible.

Finalmente, los costos en respuesta a la inseguridad y la delincuencia son aquellos en los que incurre el Estado para identificar, perseguir y castigar a los responsables, así como los gastos realizados por los agentes privados al verse en la necesidad o responsabilidad de denunciar los delitos, solicitar el inicio de averiguaciones previas o carpetas de investigación, entre otros. La identificación de los distintos tipos de costos puede ayudar a definir políticas públicas más efectivas para reducir la inseguridad (PNUD, 2013: 102).

Por otra parte, en lo que respecta a las precisiones conceptuales y metodológicas, conviene aclarar en primer lugar que al pago de las primas directas en las compras de seguros se les descuentan los pagos por siniestros. De esta manera se contabilizan únicamente los costos administrativos (pago de personal, edificios,

CUADRO 2. Tipos de gastos y costos objeto del trabajo

<i>Tipo de costo</i>	<i>Incluidos a)</i>	<i>No incluidos a)</i>
Costos por anticipación a la inseguridad y la violencia del sector público.	Gasto en seguridad pública del Poder Ejecutivo federal imputado por entidad federativa. Gasto en seguridad pública del Poder Ejecutivo de las entidades federativas. Suma de los gastos en seguridad pública de los municipios por entidad federativa. Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública (FASP) Subsidio Policía Acreditable (SPA) Programa de Subsidios a la Seguridad Pública Municipal (Subsemun). Costo de defensoría de oficio y otras ayudas no legales b).	Temor al delito. Calidad de vida de las víctimas potenciales.
Costos por anticipación a la inseguridad y la violencia del sector privado.	Primas de seguro directo neto del pago de siniestros y fianzas judiciales. Costo estimado total en seguridad privada. Gasto en medidas para prevenir la delincuencia de los individuos y las familias. Gasto en medidas de protección contra la delincuencia de las empresas.	
Costos a consecuencia de la inseguridad y la violencia.	Pérdidas a consecuencia del delito para las empresas. Pérdidas a consecuencia del delito para individuos y familias. Gasto a consecuencia de daños en la salud. Robo de hidrocarburos a Pemex. Robo a transporte de mercancía. Costo de la corrupción. Pérdida de productividad de los internos. Costo de actividades no realizadas. Costo de servicios funerarios de las víctimas de homicidio.	Calidad de vida de las víctimas.
Costos como resultado de la inseguridad y la violencia.	Gasto imputado del Poder Judicial federal por entidad federativa. Gasto del Poder Judicial de cada entidad federativa. Costo de denunciar delitos. Costo de iniciar averiguaciones previas o carpetas de investigación.	Pagos de compensación a consecuencia de delitos. Malas decisiones de la justicia. Costos de testigos. Costo de la libertad bajo palabra. Costos para el delincuente y su familia.

Fuentes: a) Se sigue la propuesta de Brand y Price (2000, 20). b) Se incluye cuando va integrado al gasto en seguridad pública federal o estatal. Este gasto se desglosa en algunas entidades federativas y en otras no.

equipo y su mantenimiento, entre otros gastos). Los costos administrativos de los seguros representan el costo de oportunidad para la sociedad, porque de no existir el delito, estos recursos podrían emplearse productivamente en otros sectores de la economía (Brand y Price, 2000: 18).

Otros conceptos que requieren aclaración son las pérdidas a consecuencia del delito para las empresas, los individuos y las familias, el robo de hidrocarburos a Pemex y el robo a transportes de mercancía, entre otros, pues podrían considerarse como transferencias y, por ende, como un cambio de propiedad sin costo social. Sin embargo, dado que los delitos patrimoniales son transferencias ilegales e involuntarias de las víctimas a los delincuentes, se considera una pérdida para la sociedad y por lo tanto se trata como un costo de oportunidad originado por la acción de la delincuencia (Brand y Price, 2000: 18). Una vez realizadas las anteriores precisiones, se presentan los resultados del ejercicio.

PRINCIPALES RESULTADOS

En el presente trabajo se estiman los costos por anticipación de la inseguridad y la violencia, los costos a consecuencia de la inseguridad y la violencia y los costos como resultado de estos fenómenos para cada entidad federativa y posteriormente se comparan con el PIB estatal. De igual forma, se estiman los CID per cápita de las entidades federativas, para analizarlos comparativamente.

Costos por anticipación

Para mayor claridad, los gastos por anticipación se dividen entre los realizados por el sector público y los que hacen los agentes privados. Entre los primeros destacan los gastos en seguridad pública de los Poderes Ejecutivos federal, estatales y municipales. Esta información se presenta en el cuadro 3.

Existen gastos de seguridad pública realizados por el Poder Ejecutivo federal en los cuales la cuenta pública federal no permite distinguir el gasto ejercido en cada entidad federativa. Lo mismo ocurre con algunos organismos constitucionales autónomos, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Dado que el presente trabajo compara el CID por entidad federativa, el gasto federal señalado se imputa a cada una de éstas en función del porcentaje de población de las mismas en el total de la población nacional. Por otro lado, existen otros programas, como el Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública (FASP) en el cual 80 por ciento de la asignación es para el estado y el restante 20 por ciento se distribuye entre sus municipios. En otros programas, como el Subsidi-

dio para la Policía Acreditable y el Subsemun cien por ciento del apoyo va para las entidades o los municipios respectivamente. Finalmente, los estados y los municipios asignan a la seguridad pública parte de sus propios recursos. La suma de estos desembolsos constituye el gasto por anticipación del sector público (GAT).

Esta información por estado se muestra, ordenada en forma descendente y en proporción con respecto al PIBE para 2013 en el cuadro 3. Comparando esta cifra, se encuentran resultados contrastantes. Las tres entidades con más GAT con respecto al PIBE son Guerrero, con 3.25 por ciento, Chiapas con 2.94 por ciento y Oaxaca con 2.70 por ciento. Le siguen Nayarit, Tlaxcala, Michoacán e Hidalgo. Por otra parte, los tres estados con GAT más bajo respecto al PIBE son Campeche con 0.31 por ciento, Nuevo León con 0.94 por ciento y Coahuila con 0.98 por ciento. Le siguen los estados de Quintana Roo, Tabasco, Querétaro y Jalisco. Estas entidades no son de alta o muy alta marginación o son entidades petroleras con un alto PIB per cápita. El porcentaje a nivel nacional es de 1.53 por ciento del PIB, indicador alrededor del cual se registra la mayoría de las entidades federativas.

Por otra parte, los ciudadanos y las empresas realizan una serie de gastos para prevenir la violencia y la inseguridad. Entre éstos se encuentra la adquisición de primas de seguros (vida individual, familiar y grupo; accidentes personales, gastos médicos y daños) y fianzas relacionadas con la procuración y administración de justicia. En el presente artículo se toman las primas directas de los seguros a las que se descuentan los pagos por siniestros de los mismos ramos. Esto equivale al costo administrativo de los seguros contratados.

Por otra parte, a partir del incremento de la inseguridad y la delincuencia, se da una proliferación de empresas dedicadas a la seguridad privada, cuyo costo también se contabiliza. De igual forma, los individuos y las familias incurren en una serie de costos para anticiparse a la delincuencia o protegerse de la misma. Entre éstos destacan acciones tales como cambiar o colocar cerraduras y candados, instalar alarmas o cámaras de vigilancia, reforzar puertas y ventanas, colocar rejas o bardas, comprar un perro guardián o contratar otro tipo de vigilancia y realizar acciones conjuntas con sus vecinos.

En el mismo sentido se contabilizan los gastos realizados por las empresas. Éstas también toman medidas de protección, algunas comunes con las familias, y otras adicionales, como contratar vigilancia o seguridad privada, contratar seguros de vida y daños, e instalar sistemas de protección contra ataques cibernéticos, entre otros.

CUADRO 3. Gastos por anticipación del sector público en sus tres ámbitos por causas de la inseguridad y la delincuencia y su porcentaje con respecto al PIBE por entidad federativa, 2013 (millones de pesos)

Entidad federativa	Gasto del Poder Ejecutivo federal y OCA federales imputable por entidad federativa a) *	80% del FASP ** b)	Subsidio Policía Acreditada b)	Gasto propio en seguridad pública del Poder Ejecutivo del estado c)	Gasto propio en seguridad pública de los municipios de cada entidad d)	Subsemun b)	20% FASP correspondiente a municipios b)	Total gastos por anticipación del sector público	PIBE precios corrientes e)	Porcentaje CID anticipación sector público / PIBE
Guerrero	2 110	188	75	3 140	1 672.52	112	47.0	7 345	226 236	3.25
Chiapas	3 065	250	86	3 199	1 315.71	73	62.4	8 051	273 454	2.94
Oaxaca	2 371	194	77	2 854	1 009.64	40	48.6	6 595	244 669	2.70
Nayarit	706	117	61	1 187	277.98	48	29.2	2 426	102 571	2.37
Tlaxcala	744	111	62	685	323.94	30	27.8	1 984	87 013	2.28
Michoacán de Ocampo	2 713	222	78	3 309	1 148.99	144	55.4	7 670	361 255	2.12
Hidalgo	1 680	153	62	2 125	866.17	80	38.2	5 005	252 212	1.98
San Luis Potosí	1 618	172	69	3 120	685.16	134	43.0	5 842	300 694	1.94
Yucatán	1 236	132	61	2 448	254.04	115	33.0	4 279	229 330	1.87
Estado de México	9 799	490	188	10 845	4 193.10	419	122.4	26 056	1 444 357	1.80
Morelos	1 122	132	62	1 415	479.93	80	33.0	3 325	184 535	1.80
Sinaloa	1 756	175	62	2 809	759.99	188	43.8	5 795	324 224	1.79
Baja California Sur	430	119	61	882	434.10	41	29.8	1 997	117 252	1.70
Baja California	2 025	245	70	3 206	1 537.25	286	61.2	7 430	437 682	1.70
Guanajuato	3 425	220	81	5 279	1 064.97	50	55.0	10 174	617 325	1.65
Colima	418	94	61	696	142.87	40	23.6	1 477	90 700	1.63
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 744	292	115	6 611	1 085.16	191	73.0	13 110	815 466	1.61

Aguascalientes	750	95	61	926	835.09	83	23.8	2775	174172	1.59
Zacatecas	928	98	62	1287	134.21	30	24.6	2564	161031	1.59
Puebla	3633	233	91	3237	493.76	195	58.2	7941	499753	1.59
Chihuahua	2177	213	100	3686	478.08	176	95.2	6926	437906	1.58
CDMX	5326	381	167	34502	—	339	—	40714	2580541	1.58
Tamaulipas	2073	225	71	3493	874.91	206	56.2	6999	457863	1.53
Durango	1035	143	64	1123	447.63	41	35.8	2889	191576	1.51
Sonora	1707	238	94	3343	962.11	175	59.4	6579	468661	1.40
Jalisco	4636	274	96	3798	1998.72	282	68.6	11153	988917	1.13
Queretaro de Arteaga	1164	116	62	1473	569.83	125	29.0	3539	321858	1.10
Tabasco	1398	142	62	2826	697.52	121	35.6	5282	488756	1.08
Quintana Roo	889	126	61	1243	116.28	93	31.6	2561	239407	1.07
Coahuila de Zaragoza	1731	170	77	2368	490.81	153	42.6	5032	514575	0.98
Nuevo León	2959	235	97	6495	336.21	194	58.8	10375	1103543	0.94
Campeche	527	95	61	1358	82.70	30	23.8	2179	710020	0.31
Total nacional	70895	6091	2558	124969	—	4314	1470	236066	15447554	1.53

Fuentes: a) Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013. http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx. Incluye información de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y otros órganos constitucionales autónomos (OCA). b) Diario Oficial de la Federación. Para el 2013, diversas fechas. Para el 2014, 15 de febrero de 2013. c) Cuentas Públicas de los respectivos estados. Cuando éstas no se encontraron disponibles, se utilizó la información de los presupuestos de egresos respectivos: <http://D46/www.shcp.gob.mx/Estados/Paginas/CuentasPublicasEstatales.aspx>. Incluye información de las comisiones estatales de derechos humanos y otros órganos constitucionales autónomos. d) INEGI: Finanzas Públicas Estatales y Municipales. La información más completa que se encontró corresponde a 2011, por lo que se actualizó a 2013 utilizando el deflactor implícito de precios del PIB para 2012 y 2013. e) INEGI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pipe/default.aspx>. *Este gasto es el que realiza la federación en todo el territorio nacional. Se desconoce el monto ejercido por entidad federativa, por lo que se imputa a cada una de ellas en función de su porcentaje de población dentro del total. Se actualiza la información de 2011, aplicando el deflactor implícito del PIB para 2012 y 2013. **Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública: 80 por ciento corresponde a la entidad federativa y el restante 20 por ciento va para los municipios. Coeficiente de correlación entre porcentaje cito anticipación sector público / PIB y escala de marginación (0 al 100, donde el estado más marginado es el más cercano a 100) = 0.6462.

Esta información por estado se muestra, ordenada en forma descendente y en proporción con respecto al PIB para 2013 en el cuadro 4. Comparando esta cifra, se encuentran resultados contrastantes. Las tres entidades con más GAT del sector privado con respecto al PIB son la Ciudad de México con 3.57 por ciento, el Estado de México con 2.29 por ciento y Querétaro con 2.20 por ciento. Le siguen Morelos, Chiapas y Puebla. Por otra parte, los tres estados en los que el sector privado gasta menos son Campeche con 0.31 por ciento del PIB, Guerrero con 0.69 por ciento y Tabasco con 0.80 por ciento. Le siguen Durango, Coahuila, Zacatecas y Baja California Sur. El porcentaje a nivel nacional es de 1.95 por ciento del PIB, la mayoría de las entidades se encuentra por debajo de la media.

Costos a consecuencia de la inseguridad y la delincuencia

Un segundo tipo de costo es el erogado por las empresas, las familias y los individuos a consecuencia de la comisión de delitos (CCD). Este tipo de costo mide el impacto directo del delito sobre los ciudadanos y las empresas y es el que mayor efecto negativo genera en términos de la inseguridad subjetiva y temor entre la ciudadanía.

Entre los CCD destacan las pérdidas de las empresas, las familias y los individuos, reportados en la Envipe 2014 y la Enve 2014. Se añaden los gastos incurridos en atención a la salud ocasionados por los delitos, que incluye los pagos a hospitales, médicos, medicinas y la atención psicológica de las víctimas; distintos tipos de robos como los cometidos contra Pemex y mercancía diversa en su proceso de traslado; también se considera el costo de la corrupción que un ciudadano enfrenta al realizar trámites en diferentes oficinas de gobierno, la pérdida de productividad de los prisioneros que purgan una condena o están siendo juzgados y que en libertad emprenderían actividades productivas; el costo de las actividades que los individuos dejan de hacer debido al temor a ser víctimas de un delito y el costo de los servicios funerarios de quienes han sido víctimas de homicidio. Entre los costos de las familias destacan las pérdidas patrimoniales y el gasto a consecuencia de daños a la salud.

Existen otros costos que los ciudadanos deben soportar, al dejar de realizar ciertas actividades por temor a la inseguridad. Entre dichas actividades la Envipe 2014 destaca el “permitir que sus hijos menores de edad salgan de noche, usar joyas, viajar por carretera a otro estado o municipio, llevar dinero en efectivo, llevar tarjeta de crédito o débito, visitar a parientes o amigos, salir a caminar, ir al cine o al teatro, ir al estadio, tomar taxis, salir a comer o cenar, usar transporte

CUADRO 4. Gastos por anticipación de la inseguridad y la delincuencia del sector privado y su porcentaje con respecto al PIBE por entidad federativa, 2013 (millones de pesos)

Entidad federativa	Primas de seguro directo y fianzas judiciales <i>a)</i>	Costo estimado total en seguridad privada <i>b)</i>	Gasto en medidas para prevenir la delincuencia <i>c)</i>	Gasto en medidas de protección contra la delincuencia <i>c)</i>	Total costos en anticipación sector privado	PIBE precios corrientes <i>d)</i>	Porcentaje CID anticipación del sector privado / PIBE
CDMX	78 087	908	3 795	9 282	92 071	2 580 541	3.57
Estado de México	13 252	132	11 258	8 400	33 042	1 444 357	2.29
Queretaro de Arteaga	4 046	146	1 174	1 713	7 079	321 858	2.20
Morelos	1 737	174	1 069	797	3 778	184 535	2.05
Chiapas	2 310	145	1 350	1 409	5 214	273 454	1.91
Puebla	4 244	95	2 404	2 618	9 360	499 753	1.87
Jalisco	11 363	379	4 413	2 218	18 373	988 917	1.86
Quintana Roo	2 507	164	1 190	532	4 393	239 407	1.83
Nuevo León	14 318	377	3 638	1 869	20 202	1 103 543	1.83
Oaxaca	1 722	85	1 360	1 229	4 396	244 669	1.80
Colima	892	117	391	193	1 592	90 700	1.76
Yucatán	2 521	69	973	461	4 024	229 330	1.75
Baja California	3 828	354	2 264	1 198	7 644	437 682	1.75
Agascalientes	1 599	153	781	470	3 004	174 172	1.72
Chihuahua	3 490	371	2 139	1 470	7 470	437 906	1.71
Tlaxcala	482	30	557	404	1 474	87 013	1.69
San Luis Potosí	2 501	65	1 584	807	4 957	300 694	1.65
Sinaloa	2 755	99	1 630	615	5 098	324 224	1.57
Guanajuato	4 985	100	2 622	1 995	9 701	617 325	1.57

CUADRO 4. Gastos por anticipación de la inseguridad y la delincuencia del sector privado y su porcentaje con respecto al PIBE por entidad federativa, 2013 (millones de pesos) (continuación)

Entidad federativa	Primas de seguro directo y fianzas judiciales <i>a)</i>	Costo estimado total en seguridad privada <i>b)</i>	Gasto en medidas para prevenir la delincuencia <i>c)</i>	Gasto en medidas de protección contra la delincuencia <i>c)</i>	Total costos en anticipación sector privado	PIBE precios corrientes <i>d)</i>	Porcentaje CID anticipación del sector privado / PIBE
Hidalgo	1 345	49	1 305	1 258	3 956	252 212	1.57
Sonora	3 877	231	2 220	904	7 233	468 661	1.54
Nayarit	906	31	524	115	1 575	102 571	1.54
Tamaulipas	3 719	313	1 731	1 163	6 925	457 863	1.51
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 628	102	4 666	2 796	12 193	815 466	1.50
Michoacán de Ocampo	2 375	156	1 586	1 276	5 393	361 255	1.49
Baja California Sur	651	21	486	382	1 540	117 252	1.31
Zacatecas	995	77	763	264	2 099	161 031	1.30
Coahuila de Zaragoza	3 554	97	2 153	898	6 701	514 575	1.30
Durango	1 281	43	798	338	2 460	191 576	1.28
Tabasco	1 734	45	1 161	981	3 922	488 756	0.80
Guerrero	-410	65	1 318	585	1 558	226 236	0.69
Campeche	1 248	16	680	265	2 209	710 020	0.31
Total nacional	182 541	5 208	63 983	48 904	300 635	15 447 554	1.95

Fuentes: *a)* Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Anuario Estadístico de Seguros y Fianzas 2013. Incluye primas de seguros de vida individual, familiar y grupo; accidentes personales, gastos médicos y daños, cantidades netas de pagos de siniestros. Además se agregan las fianzas judiciales. Se eliminaron las primas generadas en el extranjero y las no asignables a una entidad federativa. *b)* INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. *c)* INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014. *d)* INEGI. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pipe/default.aspx>. Coeficiente de correlación entre porcentaje CID anticipación sector privado / PIBE y escala de marginación (0 al 100, donde el estado más marginado es el más cercano a 100) = -0.3681.

público, ir a la escuela y frecuentar centros comerciales”, entre otros. Este tipo de costos son los que mayor impacto generan en la inseguridad subjetiva y es el más importante al evaluar el grado de inseguridad y riesgo de una entidad federativa.

Los costos anteriores se agregan en el cuadro 5 y se comparan con el PIBE. Los resultados son, de nuevo, muy dispares, ya que el porcentaje más alto corresponde al Estado de México con 3.88 por ciento del PIBE, Guerrero con 2.62 por ciento y Morelos con 2.38 por ciento. Le siguen Tlaxcala, Nayarit, Baja California y Puebla. Por el lado de las entidades con menor CCD, se encuentran Campeche con 0.15 por ciento del PIBE, Yucatán con 0.78 por ciento y Tabasco con 0.82 por ciento, seguidas por Nuevo León, Quintana Roo, Durango y Coahuila. A nivel nacional, la proporción fue de 1.59 por ciento y la mayoría de los estados oscilan entre 1 y 2 por ciento de su PIBE.

Costos como respuesta a la inseguridad y la delincuencia

Como resultado de los procesos de delincuencia e inseguridad, tanto la federación como las entidades federativas se ven obligadas a tomar medidas, como cambios legislativos, crecimiento y modernización de los aparatos de procuración, impartición y administración de justicia, creación de instituciones de defensoría jurídica y de los derechos humanos, entre otras.

En este rubro destaca el gasto que realiza el Poder Judicial federal que no puede ser diferenciado o distinguido en qué entidad federativa se realiza, por lo que se imputa a las mismas de acuerdo con la población, al igual que se hizo con el gasto del Ejecutivo federal. Al anterior gasto se agrega el realizado por los respectivos poderes judiciales en las entidades federativas.

Para estimar el costo en la respuesta a la inseguridad y la delincuencia por parte de las personas, se toma el costo de denunciar los delitos, que incluyen el consumo del tiempo que los ciudadanos invierten en levantar una denuncia y un estimado del precio del transporte utilizado por quienes lo hacen. Un segundo paso es la ratificación de dicha denuncia y el costo del inicio de la averiguación previa o carpeta de investigación. Estos costos se estiman con información de la Envipe 2014 y Bergman y Cafferata (2010). A los anteriores elementos se suma la pérdida de productividad de los internos, que en el presente ejercicio, haciendo un cálculo conservador, se supone que los internos existentes en 2013 ganarían o generarían un salario mínimo por cada día del año.¹

¹ Se retoma el supuesto de Mendoza (2013a).

CUADRO 5. Costo a consecuencia de la inseguridad y la delincuencia y su porcentaje con respecto al PIBE por entidad federativa, 2013 (millones de pesos)

Entidad federativa	Pérdidas a consecuencia del delito en empresas a)	Pérdidas a consecuencia del delito para personas y familias a)	Gasto a consecuencia de daños en la salud a)	Robo a hidrocar- buros a Pemex b)	Robo a transporte de mercancías c)	Costo de la corrupción d)	Pérdida de productivi- dad de los interinos e)	Costo de actividades no realizadas a), f)	Costo de servicios funerarios de los homicidios f), g)	Costo total a consecuencia del delito h)	PIBE precios corrientes h)	Porcentaje CID consecuencia del delito / PIBE
Estado de México	39 423	9 503	2 589	786	388	239	446	2 641	29	56 044	1 444 357	3.88
Guerrero	2 893	2 390	147	—	16	22	135	297	19	5 918	226 236	2.62
Morelos	2 201	1 709	110	—	9	28	80	248	10	4 395	184 535	2.38
Tlaxcala	674	1 029	41	83	16	14	19	69	0	1 944	87 013	2.23
Nayarit	1 481	337	53	—	9	7	56	137	2	2 082	102 571	2.03
Baja California	5 556	1 968	88	248	29	84	382	468	10	8 834	437 682	2.02
Puebla	4 716	2 972	396	829	123	81	115	843	9	10 084	499 753	2.02
Aguascalientes	2 643	582	16	4	19	6	31	77	0	3 379	174 172	1.94
Jalisco	12 448	2 875	604	904	222	133	380	1 221	23	18 811	988 917	1.90
Michoacán de Ocampo	3 049	2 560	177	79	64	20	113	555	9	6 626	361 255	1.83
San Luis Potosí	2 974	1 864	54	20	37	34	75	277	4	5 339	300 694	1.78
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 748	4 995	363	935	110	29	183	781	5	14 151	815 466	1.74
Zacatecas	1 667	450	348	63	16	9	30	193	4	2 780	161 031	1.73
Oaxaca	1 773	1 528	107	212	26	14	99	238	5	4 002	244 669	1.64
Sinaloa	2 847	895	60	865	83	28	159	316	17	5 269	324 224	1.63
Guanajuato	2 795	3 506	696	649	56	59	93	1 624	12	9 490	617 325	1.54
Tamaulipas	2 289	1 550	52	2 118	58	23	138	749	10	6 988	457 863	1.53
Sonora	2 848	2 722	185	248	48	15	279	234	9	6 588	468 661	1.41
Chiapas	1 996	855	57	20	15	9	153	385	3	3 492	273 454	1.28

Chihuahua	3 226	1 153	118	169	26	89	160	566	25	5 532	437 906	1.26
Hidalgo	1 798	396	85	440	15	4	77	199	1	3 014	252 212	1.20
Queretaro de Artega	1 981	1 113	251	134	68	11	63	193	1	3 815	321 858	1.19
CDMX	17 405	8 299	395	4	1 370	217	932	1 435	16	30 073	2 580 541	1.17
Baja California Sur	862	231	10	—	108	2	42	50	1	1 305	117 252	1.11
Colima	451	293	11	—	15	4	83	66	3	926	90 700	1.02
Coahuila de Zaragoza	3 204	772	49	326	50	34	61	485	7	4 988	514 575	0.97
Durango	1 019	342	23	110	41	7	69	223	5	1 838	191 576	0.96
Quintana Roo	1 410	301	230	—	21	28	65	135	1	2 191	239 407	0.92
Nuevo León	5 254	2 060	286	550	207	32	197	988	10	9 583	1 103 543	0.87
Tabasco	2 087	814	260	472	24	6	113	229	2	4 006	488 756	0.82
Yucatán	725	794	72	—	12	20	54	113	0	1 790	229 330	0.78
Campeche	645	235	45	—	8	6	37	63	0	1 039	710 020	0.15
Total nacional	141 086	61 093	7 980	10 266	3 308	1 316	4 919	16 097	251	246 316	15 447 554	1.59

Fuentes: a/ INEGI: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014. b/ Informe Anual de Pemex 2013 y solicitud de información IFAI Folio No. 1857/20081615. c/ Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Anuario Estadístico de Seguros y Fianzas 2013. d/ INEGI: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2013. Se tomó el costo estimado por Transparencia Mexicana en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, que fue de 165.00 pesos en 2010, aumentando 6.93% de inflación, acumulada entre 2012 y 2013. De esta manera el costo por acto corrupto es de 176.43 pesos. e/ INEGI: Estadísticas de gobierno, seguridad pública y justicia estatal, 2014. f/ INEGI: Índice Nacional de precios al Consumidor 2013. Precios promedio. http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/. g/ INEGI: Estadísticas de mortalidad 2013. h/ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>. Coeficiente de correlación entre el porcentaje del gasto como consecuencia de CID / PIBE y escala de marginación (0 al 100, donde el estado más marginado es el más cercano a 100) = 0.1075.

En el cuadro 6 se presentan los anteriores elementos y se calcula su porcentaje con respecto al PIBE. El costo más alto corresponde a Chiapas, con 1.39 por ciento; para Nayarit el costo por este concepto es de 1.30 por ciento y Oaxaca con 1.07 por ciento. Le siguen Tlaxcala, Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí. Por su parte las entidades que sufren el menor costo son Campeche con 0.23 por ciento, Nuevo León con 0.36 por ciento, Coahuila con 0.40 por ciento y Baja California Sur con 0.43 por ciento. La lista continúa en orden ascendente con Tabasco, Tamaulipas y Aguascalientes. El promedio nacional es de 0.62 por ciento del PIB y la mayoría de los estados oscilan entre 0.46 y 1.00 por ciento de su PIBE, es decir alrededor del porcentaje nacional.

El costo total de la inseguridad con respecto al PIBE

Sumando los costos de anticipación, como consecuencia y como respuesta a la inseguridad y la delincuencia, se encuentra que el Estado de México es la entidad con un CID más alto en términos del PIBE, equivalente a 8.75 por ciento, seguido por Guerrero con 7.58 por ciento y Chiapas con 7.52 por ciento. Le siguen en orden descendente Tlaxcala, Nayarit y Oaxaca. Por su parte las entidades menos afectadas por los CID son Campeche con 1.00 por ciento del PIBE, Tabasco con 3.16 por ciento y Coahuila con 3.65 por ciento. Siguen en orden ascendente Nuevo León, Quintana Roo y Durango. El promedio del CID para la nación es de 5.69 por ciento del PIB. Se debe aclarar que Campeche, y en menor medida Tabasco, son estados con un alto PIBE debido a su producción petrolera, por lo que la utilización de esta variable genera una clara subestimación² en estas entidades federativas. Esta información se observa en el cuadro 7.

El CID per cápita por entidad federativa

Al observar el CID per cápita para las entidades federativas se puede destacar que los estados con un nivel de ingresos más alto, son los que gastan más en términos per cápita en la prevención y el combate a la violencia y la inseguridad. De esta manera, la Ciudad de México gasta 19 831 pesos per cápita en CID, seguido, muy de lejos, por Jalisco, con 10 809 pesos y Nuevo León con 8 936 pesos. Le siguen Querétaro, Sonora, Campeche, Aguascalientes, Baja California, Estado de México y Baja California Sur, con CID superiores o cercanos a 8 000 pesos. Ninguna de estas entidades se cataloga como “pobre” o de alta o muy alta marginación.

² Para 2013 el PIB per cápita nacional fue de 130 474 pesos, mientras que el de Campeche fue de 806 567 pesos y el de Tabasco de 209 363 pesos. Si se eliminan ambas entidades del cálculo, el PIB per cápita nacional baja a 123 709 pesos.

CUADRO 6. Costo de respuesta a la inseguridad y la delincuencia y su porcentaje con respecto al PIBE por entidad federativa, 2013 (millones de pesos)

Entidad federativa	Gasto imputado poder judicial federal a]	Gasto del poder judicial por entidad federativa b]	Costo de denunciar delitos c]	Costo de iniciar averiguaciones previas c]	CID respuesta al delito	PIBE a precios corrientes d]	Porcentaje CID respuesta / PIBE
Chiapas	1 996	849	7	945	3 797	273 454	1.39
Nayarit	459	312	2	559	1 332	102 571	1.30
Oaxaca	1 544	798	5	271	2 618	244 669	1.07
Tlaxcala	485	179	4	234	901	87 013	1.04
Guerrero	1 374	572	4	375	2 325	226 236	1.03
Michoacán de Ocampo	1 766	1 122	7	410	3 304	361 255	0.91
San Luis Potosí	1 054	763	6	672	2 494	300 694	0.83
Morelos	731	577	6	198	1 511	184 535	0.82
Colima	272	161	2	281	716	90 700	0.79
Estado de México	6 381	2 673	69	2 185	11 307	1 444 357	0.78
Sinaloa	1 143	460	7	804	2 414	324 224	0.74
Chihuahua	1 418	927	9	757	3 112	437 906	0.71
Puebla	2 366	486	13	672	3 538	499 753	0.71
Zacatecas	604	318	3	215	1 140	161 031	0.71
Baja California	1 318	837	14	868	3 037	437 682	0.69
Guanajuato	2 230	1 222	12	729	4 194	617 325	0.68
Durango	674	284	4	293	1 254	191 576	0.65
Hidalgo	1 094	343	5	171	1 614	252 212	0.64
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 089	1 482	15	577	5 163	815 466	0.63
Sonora	1 112	623	10	1 143	2 888	468 661	0.62

CUADRO 6. Costo de respuesta a la inseguridad y la delincuencia y su porcentaje con respecto al PIBE por entidad federativa, 2013 (millones de pesos) (continuación)

Entidad federativa	Gasto imputado poder judicial federal <i>a)</i>	Gasto del poder judicial por entidad federativa <i>b)</i>	Costo de denunciar delitos <i>c)</i>	Costo de iniciar averiguaciones previas <i>c)</i>	CID respuesta al delito	PIBE a precios corrientes <i>d)</i>	Porcentaje CID respuesta / PIBE
Jalisco	3 019	1 125	25	1 606	5 774	988 917	0.58
Yucatán	805	406	4	96	1 311	229 330	0.57
Quintana Roo	579	448	5	250	1 282	239 407	0.54
CDMX	3 468	4 504	39	5 506	13 517	2 580 541	0.52
Querétaro de Arteaga	758	483	5	392	1 638	321 858	0.51
Aguascalientes	488	228	3	160	879	174 172	0.50
Tamaulipas	1 350	465	4	305	2 124	457 863	0.46
Tabasco	910	455	6	867	2 238	488 756	0.46
Baja California Sur	280	192	2	25	499	117 252	0.43
Coahuila de Zaragoza	1 127	422	7	523	2 079	514 575	0.40
Nuevo León	1 927	1 314	12	739	3 990	1 103 543	0.36
Campeche	343	281	2	1 025	1 652	710 020	0.23
Total nacional	46 164	25 311.24	317	23 850	95 643	15 447 554	0.62

Fuentes: *a)* Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013. http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx.
b) Cuentas Públicas de los respectivos estados. Cuando éstas no se encontraron disponibles, se utilizó la información de los presupuestos de egresos respectivos. <http://D46/www.shcp.gob.mx/Estados/Paginas/CuentasP%C3%BAblicasEstatales.aspx>. *c)* INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014. *d)* INEGI. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>. Coeficiente de correlación entre porcentaje CID anticipación sector privado / PIBE y escala de marginación (0 al 100, donde el estado más marginado es el más cercano a 100) = 0.5819.

En el extremo opuesto se encuentran Chiapas con 4 015 pesos per cápita, Oaxaca con 4 448 pesos, Hidalgo con 4 842 pesos y Guerrero con 4 866 pesos. De las entidades federativas anteriores, Oaxaca y Chiapas son considerados como de alta marginación y mayor pobreza relativa. El promedio de CID per cápita por estado es de 6 950 pesos. Este interesante resultado merece ser estudiando en detalle en un trabajo posterior, pero coincide en líneas generales con IEP (2014: 16), que encuentra que Estados Unidos, Omán y Qatar son los países con más gasto en seguridad per cápita. Estos países tienen en común tener ingresos altos, con importantes niveles de gasto militar y en seguridad interna. Esta información se presenta en el cuadro 8.

IMPLICACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

El análisis a detalle de los componentes del CID arroja algunas conclusiones de las que se desprenden recomendaciones de política pública. En primera instancia el coeficiente de correlación entre el CID por anticipación del sector público/PIBE y el Índice de Marginación (IM) de las entidades federativas es 0.6462 (0.0001),³ es decir, es una correlación positiva moderada y significativa. Lo anterior implica que en la medida en que la entidad federativa es más marginada, el sector público tiende a incrementar su gasto en anticipación de la violencia. En el cuadro 3 se observa que de las nueve entidades con mayor gasto del sector público en CID/PIBE, siete de ellas son de alta o de muy alta marginación. Mientras que de las 12 entidades federativas con menos gasto, 11 de ellas tienen una marginación baja, muy baja o media. En este grupo nada más existen dos entidades que tienen marginación alta y coincide con los estados con mayor producción de petróleo y con más alto PIBE per cápita del país (Campeche y Tabasco).

Revisando la relación entre gastos privados en anticipación a la inseguridad y la violencia en relación con el PIBE y el IM, se tiene una correlación de -0.5561 (0.0010), es decir moderada negativa y significativa, lo que implica que las empresas, familias e individuos gastan más en anticipación a la inseguridad y la delincuencia en las entidades menos marginadas, es decir, son empresas y ciudadanos más conscientes y que invierten más en su seguridad. En este caso la política pública debe tender a incentivar este tipo de gasto también en los estados más marginados.

³El nivel de significancia estadística se anota entre paréntesis, convencionalmente se utiliza un nivel de significancia de 0.95; con $p > 0.05$ se acepta H_0 : no existe correlación entre las variables. Estas correlaciones se realizaron con los resultados de los diferentes cuadros y la información de Conapo sobre el grado de marginación, contenida en el cuadro 9.

CUADRO 7. Costo total de la inseguridad y la delincuencia y su proporción con respecto al PIBE por entidad federativa, 2013 (millones de pesos)

Entidad federativa	Total costos en anticipación (sector público + sector privado) a)	Costos a consecuencia del delito b)	Costo como respuesta al delito c)	CID total	PIBE a precios corrientes d)	Porcentaje de costo total en anticipación (sector público + sector privado) / PIBE	Porcentaje de costo a consecuencia como respuesta al delito / PIBE	Porcentaje de CID / PIBE
Estado de México	59 098	56 044	11 307	126 449.63	1 444 357.00	4.09	3.88	8.75
Guerrero	8 903	5 918	2 325	17 145.22	226 236.00	3.94	2.62	7.58
Chiapas	13 264	3 492	3 797	20 554.45	273 454.00	4.85	1.28	7.52
Tlaxcala	3 458	1 944	901	6 303.98	87 013.00	3.97	2.23	7.24
Nayarit	4 001	2 082	1 332	7 415.86	102 571.00	3.90	2.03	7.23
Oaxaca	10 991	4 002	2 618	17 610.74	244 669.00	4.49	1.64	7.20
Morelos	7 103	4 395	1 511	13 008.94	184 535.00	3.85	2.38	7.05
CDMX	132 785	30 073	13 517	176 374.64	2 580 541.00	5.15	1.17	6.83
Michoacán de Ocampo	13 063	6 626	3 304	22 993.62	361 255.00	3.62	1.83	6.36
San Luis Potosí	10 799	5 339	2 494	18 632.16	300 694.00	3.59	1.78	6.20
Puebla	17 301	10 084	3 538	30 922.46	499 753.00	3.46	2.02	6.19
Baja California	15 074	8 834	3 037	26 944.65	437 682.00	3.44	2.02	6.16
Aguascalientes	5 779	3 379	879	10 037.06	174 172.00	3.32	1.94	5.76
Sinaloa	10 893	5 269	2 414	18 576.26	324 224.00	3.36	1.63	5.73
Jalisco	29 526	18 811	5 774	54 111.35	988 917.00	2.99	1.90	5.47
Veracruz de Ignacio de la Llave	25 303	14 151	5 163	44 616.82	815 466.00	3.10	1.74	5.47
Guanajuato	19 876	9 490	4 194	33 559.41	617 325.00	3.22	1.54	5.44

Hidalgo	8 961	3 014	1 614	13 588.68	252 212.00	3.55	1.20	0.64	5.39
Zacatecas	4 663	2 780	1 140	8 582.54	161 031.00	2.90	1.73	0.71	5.33
Chihuahua	14 395	5 532	3 112	23 038.46	437 906.00	3.29	1.26	0.71	5.26
Colima	3 069	926	716	4 710.79	90 700.00	3.38	1.02	0.79	5.19
Tamaulipas	13 923	6 988	2 124	23 034.66	457 863.00	3.04	1.53	0.46	5.03
Queretaro de Arteaga	10 618	3 815	1 638	16 070.76	321 858.00	3.30	1.19	0.51	4.99
Yucatán	8 303	1 790	1 311	11 403.57	229 330.00	3.62	0.78	0.57	4.97
Sonora	13 812	6 588	2 888	23 286.81	468 661.00	2.95	1.41	0.62	4.97
Baja California Sur	3 537	1 305	499	5 341.74	117 252.00	3.02	1.11	0.43	4.56
Durango	5 349	1 838	1 254	8 441.14	191 576.00	2.79	0.96	0.65	4.41
Quintana Roo	6 953	2 191	1 282	10 426.27	239 407.00	2.90	0.92	0.54	4.36
Nuevo León	30 577	9 583	3 990	44 151.12	1 103 543.00	2.77	0.87	0.36	4.00
Coahuila de Zaragoza	11 733	4 988	2 079	18 800.08	514 575.00	2.28	0.97	0.40	3.65
Tabasco	9 203	4 006	2 238	15 448.19	488 756.00	1.88	0.82	0.46	3.16
Campeche	4 387	1 039	1 652	7 078.73	710 020.00	0.62	0.15	0.23	1.00
Total nacional	536 701	246 316	95 643.37	878 660.78	15 447 554.00	3.47	1.59	0.62	5.69

Fuentes: a/ Incluye tanto el sector público como el sector privado, cuadros 3 y 4. b/ Cuadro 5. c/ Cuadro 6. d/ INEGI: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>

Otra implicación de política pública la proporciona la correlación entre el costo de respuesta de CID en relación con el PIBE y el IM. En este caso la correlación es de 0.5819 (0.0005) es decir, una correlación moderada positiva y significativa. Esto implica que los estados más marginados dedican más gasto en responder a la inseguridad y la delincuencia, es decir, el sector público invierte más en el Poder Judicial y en el sistema de procuración de justicia y los ciudadanos gastan más en iniciar denuncias y averiguaciones previas o carpetas de investigación.

Por su parte, el coeficiente de correlación entre el gasto como consecuencia de CID en relación con el PIBE y el IM es de 0.1075 (0.5581), es decir no existe correlación entre dichas variables, por lo que se puede afirmar que el impacto de este tipo de gasto se da en todas las entidades sin importar el grado de marginación. Lo anterior implica que estos fenómenos deben atacarse por igual sin importar la entidad federativa en que se presenten (cuadro 9).

Ante la urgencia de enfrentar la crisis de delincuencia e inseguridad, la política pública se ha orientado hacia el incremento de los costos de anticipación y, en menor medida, los costos de respuesta. Por su parte, las empresas y las familias también han tomado las medidas de protección a su alcance.

No es posible combatir, desde el sector público, la marginación con gasto de anticipación en seguridad pública. Más aún, este enfoque, como se concibe en México, consiste en la compra de más vehículos, contratar más policías, construir más cárceles y aumentar las penas a los presuntos delincuentes “lo cual no sólo no resuelve el problema, sino que también implica mayores costos económicos, y cuando la promesa no se cumple, erosiona la legitimidad y la confianza en las instituciones públicas. Esto a su vez erosiona la gobernabilidad” (Lagos y Damert, 2012: 35).

Sin embargo, la implementación de dos vertientes de política puede dar mejores resultados en el largo plazo. En primer lugar, una política de prevención que comience desde los hogares y siga en las escuelas tratando de cambiar la cultura de la ciudadanía, induciendo una cultura de paz. Por otra parte, se debe combatir la corrupción y la impunidad para incrementar la confianza y la legitimidad del gobierno, sobre todo de las corporaciones policiales y los aparatos de procuración y administración de justicia, en sus tres niveles, pues un gobierno sin legitimidad no es creíble ante la ciudadanía y los efectos de sus políticas pueden ser nulificados o incluso contrarios a los buscados.

Una tercera recomendación de política pública es orientar el gasto en contención de la violencia, para generar el círculo virtuoso de la paz mencionado por IEP (2014) e impulsar el multiplicador de la paz. En concreto, hay que revertir el

CUADRO 8. Costo per cápita de anticipación como consecuencia, como respuesta y total de la inseguridad y la delincuencia por entidad federativa 2013

<i>(Pesos per cápita)</i>									
	<i>Costo total en anticipación del delito (sector público + sector privado)</i> <i>(pesos) a)</i>	<i>Costos a consecuencia del delito</i> <i>(pesos) b)</i>	<i>Costo como respuesta al delito</i> <i>(pesos) c)</i>	<i>CID total</i> <i>(pesos)</i>	<i>Población total d)</i> <i>(personas)</i>	<i>Costo per cápita en anticipación</i> <i>(pesos)</i>	<i>Costo per cápita a consecuencia del delito</i> <i>(pesos)</i>	<i>Costo per cápita como respuesta al delito</i> <i>(pesos)</i>	<i>CID total per cápita</i> <i>(pesos)</i>
CDMX	132 785.21	30 072.59	13 516.84	176 374.64	8 893 742	14 930.18	3 381.32	1 519.81	19 831.32
Jalisco	59 098.44	18 811.16	5 774.15	83 683.75	7 742 303	7 633.19	2 429.66	745.79	10 808.64
Nuevo León	30 577.45	9 583.29	3 990.39	44 151.12	4 941 059	6 188.44	1 939.52	807.60	8 935.56
Querétaro de Arteaga	10 618.14	3 814.73	1 637.89	16 070.76	1 943 889	5 462.32	1 962.42	842.58	8 267.32
Sonora	13 811.53	6 587.50	2 887.78	23 286.81	2 851 462	4 843.67	2 310.22	1 012.74	8 166.62
Campeche	4 387.21	1 039.23	1 652.29	7 078.73	880 299	4 983.78	1 180.54	1 876.96	8 041.28
Aguascalientes	5 778.96	3 378.93	879.16	10 037.06	1 252 265	4 614.81	2 698.26	702.06	8 015.12
Baja California	15 073.54	8 833.70	3 037.41	26 944.65	3 381 080	4 458.20	2 612.69	898.36	7 969.24
Estado de México	59 098.00	56 043.77	11 307.43	126 449.20	16 364 210	3 611.42	3 424.78	690.99	7 727.18
Baja California Sur	3 537.03	1 305.35	499.36	5 341.74	718 196	4 924.88	1 817.53	695.30	7 437.72
Quintana Roo	6 953.33	2 191.14	1 281.79	10 426.27	1 484 960	4 682.50	1 475.56	863.18	7 021.24
Morelos	7 103.29	4 395.02	1 510.63	13 008.94	1 874 188	3 790.06	2 345.02	806.02	6 941.10
San Luis Potosí	10 798.92	5 338.81	2 494.43	18 632.16	2 702 145	3 996.42	1 975.77	923.13	6 895.32
Colima	3 069.00	926.23	715.82	4 711.05	698 295	4 394.99	1 326.42	1 025.09	6 746.50
Tamaulipas	13 923.20	6 987.68	2 123.78	23 034.66	3 461 336	4 022.49	2 018.78	613.57	6 654.85
Tabasco	9 203.44	4 006.29	2 238.46	15 448.19	2 334 493	3 942.37	1 716.13	958.86	6 617.37
Coahuila de Zaragoza	11 733.00	4 988.29	2 078.50	18 799.79	2 890 108	4 059.71	1 725.99	719.18	6 504.88

CUADRO 8. Costo per cápita de anticipación como consecuencia, como respuesta y total de la inseguridad y la delincuencia por entidad federativa 2013 (continuación)

(Pesos per cápita)									
	Costo total en anticipación al delito (sector público + sector privado) (pesos) a)	Costos a consecuencia del delito (pesos) b)	Costo como respuesta al delito (pesos) c)	CID total (pesos)	Población total d) (personas)	Costo per cápita en anticipación (pesos)	Costo per cápita a consecuencia del delito (pesos)	Costo per cápita como respuesta al delito (pesos)	CID total per cápita (pesos)
Chihuahua	14 395.00	5 531.57	3 111.54	23 038.11	3 635 966	3 959.06	1 521.35	855.77	6 336.17
Sinaloa	10 892.84	5 269.12	2 414.30	18 576.26	2 932 313	3 714.76	1 796.92	823.34	6 335.02
Nayarit	4 001.40	2 081.97	1 332.49	7 415.86	1 178 403	3 395.61	1 766.77	1 130.76	6 293.14
Guanajuato	19 876.00	9 490.26	4 193.57	33 559.82	5 719 709	3 475.00	1 659.22	733.18	5 867.40
Veracruz de Ignacio de la Llave	25 303.01	14 150.50	5 163.30	44 616.82	7 923 198	3 193.54	1 785.96	651.67	5 631.16
Zacatecas	4 663.03	2 779.69	1 139.83	8 582.54	1 550 179	3 008.06	1 793.14	735.29	5 536.48
Yucatán	8 303.23	1 789.76	1 310.58	11 403.57	2 064 151	4 022.59	867.07	634.92	5 524.58
Puebla	17 300.55	10 084.34	3 537.57	30 922.46	6 067 607	2 851.30	1 662.00	583.03	5 096.32
Michoacán de Ocampo	13 062.88	6 626.29	3 304.45	22 993.62	4 529 914	2 883.69	1 462.79	729.47	5 075.95
Tlaxcala	3 458.23	1 944.37	901.38	6 303.98	1 242 734	2 782.76	1 564.59	725.32	5 072.67
Durango	5 348.94	1 838.26	1 253.94	8 441.14	1 728 429	3 094.68	1 063.55	725.48	4 883.70
Guerrero	8 903.00	5 917.91	2 324.79	17 145.69	3 523 858	2 526.49	1 679.38	659.73	4 865.60
Hidalgo	8 961.00	3 013.96	1 613.76	13 588.72	2 806 334	3 193.13	1 073.98	575.04	4 842.16
Oaxaca	10 990.71	4 001.72	2 618.31	17 610.74	3 959 042	2 776.10	1 010.78	661.35	4 448.23
Chiapas	13 264.00	3 492.48	3 797.48	20 553.96	5 119 186	2 591.04	682.23	741.81	4 015.08
Total nacional/promedio por entidad	566 273.51	95 643.37	908 232.80	15 447 554.00	118 395 054	4 312.73	1 804.07	833.36	6 950.15

Fuentes: a) Cuadros 3 y 4. b) Cuadro 5. c) Cuadro 6. d) <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

proceso y reorientar el gasto en seguridad hacia el gasto social y hacia el gasto en infraestructura que impulsen el crecimiento económico, generen empleo y oportunidades, al tiempo que se promueva una política pública que estimule una mejor distribución del ingreso.

Por último, en relación con la disponibilidad y calidad de la información, insumo indispensable para analizar los problemas de inseguridad y delincuencia, es necesario contar con encuestas de victimización diseñadas para comparar los delitos reportados en dichas encuestas con los delitos tipificados en los códigos penales estatales, como lo hace el British Crime Survey, lo que permite estimar “multiplicadores” de los delitos más importantes y proponer medidas de política *ad hoc* para combatir delitos específicos en ciudades o comunidades localizadas (Brand y Price, 2000). La cuestión importante en este sentido es “cerrar las brechas de conocimiento sobre el fenómeno, que permitan el diseño de políticas públicas que tengan verdadero impacto en el temor, clima de opinión que está instalado y que es el peor de los enemigos de la democracia y la gobernabilidad” (Lagos y Dammert 2012: 60). Desafortunadamente, en el caso mexicano, se está en las primeras etapas de este proceso.

CUADRO 9. Índice y grado de marginación, escala 0 a 100 y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 2010

<i>Entidad federativa</i>	<i>Índice de marginación</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Índice con escala 0 a 100</i>	<i>Lugar que ocupa en el contexto nacional</i>
Guerrero	2.532	Muy alto	88.72	1
Chiapas	2.318	Muy alto	84.14	2
Oaxaca	2.146	Muy alto	80.48	3
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.075	Alto	57.63	4
Puebla	0.712	Alto	49.88	5
Hidalgo	0.661	Alto	48.79	6
San Luis Potosí	0.564	Alto	46.72	7
Michoacán de Ocampo	0.526	Alto	45.90	8
Tabasco	0.472	Alto	44.76	9
Campeche	0.434	Alto	43.93	10
Yucatán	0.423	Alto	43.70	11
Nayarit	0.122	Medio	37.28	12

CUADRO 9. Índice y grado de marginación, escala 0 a 100 y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 2010 (continuación)

<i>Entidad federativa</i>	<i>Índice de marginación</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Índice con escala 0 a 100</i>	<i>Lugar que ocupa en el contexto nacional</i>
Zacatecas	0.104	Medio	36.89	13
Guanajuato	0.061	Medio	35.97	14
Durango	0.052	Medio	35.80	15
Tlaxcala	-0.150	Medio	31.48	16
Sinaloa	-0.260	Medio	29.13	17
Querétaro	-0.264	Medio	29.04	18
Morelos	-0.272	Medio	28.87	19
Quintana Roo	-0.418	Medio	25.76	20
Chihuahua	-0.520	Bajo	23.59	21
Estado de México	-0.554	Bajo	22.86	22
Baja California Sur	-0.681	Bajo	20.14	23
Sonora	-0.703	Bajo	19.67	24
Tamaulipas	-0.721	Bajo	19.28	25
Colima	-0.779	Bajo	18.06	26
Jalisco	-0.825	Bajo	17.08	27
Aguascalientes	-0.911	Bajo	15.24	28
Coahuila de Zaragoza	-1.140	Muy bajo	10.35	29
Baja California	-1.140	Muy bajo	10.35	30
Nuevo León	-1.383	Muy bajo	5.16	31
CDMX	-1.482	Muy bajo	3.04	32
Nacional				

Fuente: Estimaciones del Conapo con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

COMENTARIOS FINALES Y TEMAS EMERGENTES DE INVESTIGACIÓN

Los resultados estimados en este trabajo, CID de 5.69 por ciento del PIB, son inferiores a los reportados por Mendoza (2013, 2013a) quien señala que para 2007 el CID fue de 7.4 por ciento, y para 2008 representó 7.9 por ciento del PIB. Al respecto cabe observar que en dichos trabajos se observan algunas sobreestimaciones, como es el caso de las primas de seguros, que no se presentan netas de los pagos por siniestros, entre otras. También es inferior con respecto al reportado por IEP (2014) de 6.8 por ciento del PIB. Cabe señalar que IEP (2014) incluye

todo el gasto público asignado a las fuerzas armadas, la fuerza aérea y la marina y no únicamente el gasto en seguridad pública, entre otras diferencias. Esta variable contribuye a explicar la variación entre ambos resultados.

De este artículo se desprenden varias líneas de investigación a futuro. En el presente se consideran únicamente los costos directos e indirectos que se pueden contabilizar con cierto grado de certidumbre y de fuentes oficiales. Existen fuentes de buena calidad, por ejemplo el INEGI, sin embargo existen otras fuentes que requieren diversos supuestos para lograr una estimación adecuada. En este sentido existe una amplia oportunidad de mejora.

Un trabajo posterior deberá incluir algunas variables adicionales,⁴ como las siguientes:

1. La estimación de la vida productiva de las personas que son víctimas de homicidio, de acuerdo con su esperanza de vida, género y nivel educativo, entre otros factores.
2. El costo de las personas que debido a la inseguridad y la violencia viven con una lesión o incapacidad permanente que les inhibe desplegar su potencial durante el resto de su vida productiva.
3. El costo de los desaparecidos, tanto los que se pueden clasificar como víctimas de la “desaparición forzada” como del resto de ellos.
4. El costo de los desplazados como producto de la delincuencia organizada y su combate, los conflictos sociales y otras manifestaciones de violencia.
5. El costo de las pérdidas en productividad y de las inversiones no realizadas total o parcialmente.
6. El costo del temor causado por la violencia y la inseguridad en la ciudadanía.
7. El costo de destrucción del capital social y la confianza que producen estos fenómenos.

⁴ La no inclusión de algunas variables no es privativo de este tipo de trabajos. En Brand y Price, modelo clásico en la materia, se afirma: “no todos los crímenes están incluidos en este estudio. El costo del tráfico y posesión de drogas, el manejo de bienes robados, ofensas de orden público, otros desórdenes de bajo nivel, evasión de tarifas, delitos de tráfico no sumarios y otros delitos sumarios no se estiman. El estudio, por lo tanto, no trata de estimar los costos de todos los delitos, sino más bien los propios de la delincuencia para los que se dispone de información sobre el costo y el número de delitos cometidos” (Brand y Price, 2000: v). Posteriormente añaden: “El costo total del crimen en Inglaterra y Gales en 1999-2000 se estima en alrededor de 60 billones de libras, aunque esta cifra está lejos de ser comprehensiva, ya que no incluye el temor al crimen o los impactos en la calidad de vida” (Brand y Price, 2000: vii).

De acuerdo con Brand y Price (2000, x):

Se requiere desarrollar nuevos métodos para estimar los costos del miedo a la delincuencia y el comportamiento precautorio para reducir el riesgo de convertirse en víctima del crimen. Se necesitan mejores estimaciones para el efecto emocional y físico en las víctimas del crimen, de los costos de servicios de salud, los recursos del gobierno central y local dedicados a la prevención de la delincuencia y de los recursos policiales.

La anterior afirmación de Brand y Price (2000) es válida para el caso de México, más aun tratándose de trabajos pioneros como los Mendoza (2013, 2013a) y el presente.

Algunas de las variables mencionadas requieren la aplicación de metodologías específicas y más sofisticadas y la adopción o mejora de las técnicas propuestas en diferentes trabajos (Lozano *et al.*, 2007; Velásquez, 2006; Aboal *et al.*, 2013, 2013a, por ejemplo).

También es necesario profundizar en algunos temas adicionales, como analizar si efectivamente los estados más ricos gastan más en CID y las implicaciones presentes y futuras de este hecho. Más aún, se puede indagar el impacto de la inseguridad en diferentes variables tanto económicas como sociales, por ejemplo el crecimiento económico, la competitividad, el capital social, la confianza y la equidad social, entre otros muchos temas. Otro tópico relevante es la comparación del gasto en seguridad pública con otros gastos estatales, como el orientado a salud y a educación, para analizar las posibilidades de reasignación con el fin de favorecer el gasto social y el desarrollo económico, que es en el largo plazo la mejor solución a los problemas de inseguridad y delincuencia. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aboal, Diego, Jorge Campanella y Bibiana Lanzilotta (2013), *Los costos del crimen en Uruguay*, Montevideo, Centro de Investigaciones Económicas/Banco Interamericano de Desarrollo.
- Aboal, Diego, Bibiana Lanzilotta y Víctor Vázquez (2013a), *Los costos del crimen en Paraguay*, Montevideo y Asunción, Centro de Investigaciones Económicas/Instituto Desarrollo.
- AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) (2012), *Resumen de siniestros por robo al transporte de mercancías: Sistema Estadístico del Sector Asegurador 2012*, México, AMIS.
- Balsells Conde, Edgar Alfredo (2006), *El costo económico de la violencia en Guatemala: Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia*, Guatemala, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Magna Terra Editores.

- Bergman Harfin, Marcelo y Fernando Gabriel Cafferata (2010), “¿Qué tan bien gastan las procuradurías estatales los recursos públicos?”, Cuadernos de Debate CIDE, disponible en: www.cide.edu/cuadernosdedebate.htm [fecha de consulta: 22 de noviembre de 2015].
- Brand, Sam y Richard Price (2000), *The Economic and Social Costs of Crime*, Londres, Home Office Research Study 217.
- Buvinic, Mayra y Andrew Morrison (1997), *Technical Notes: Violence Prevention*, Washington, D.C., BID.
- Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y Michael Shifter (2000), *La violencia en América Latina y el Caribe: Un marco de referencia para la acción*, Washington D.C., BID.
- Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y María Beatriz Orlando (2005), “Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe”, *Papeles de Población*, 11 (43), pp. 167-214.
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) (2011), “Análisis de temas específicos que afectan el entorno de las empresas y las alertas para la acertada toma de decisiones”, disponible en: <http://www.ceesp.org.mx/> [fecha de consulta: 16 de diciembre de 2015].
- Cohen, Mark A. (2007), “Valuing Crime Control Benefits Using Stated Preference Approaches”, Vanderbilt Law and Economics Research Paper 08-09.
- Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman y Norman Loayza (eds.) (2001), *Crimen y violencia en América Latina*, Bogotá, Banco Mundial/Alfaomega.
- Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman y Norman Loayza (2001a), “Crimen y victimización: Una perspectiva económica”, en Pablo Fajnzylber, Daniel Lederman y Norman Loayza (eds.), *Crimen y violencia en América Latina*, Bogotá, Banco Mundial/Alfaomega, pp. 1-62.
- ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad) (2008), *Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-5)*, México, ICESI.
- ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad) (2009), *Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6)*, México, ICESI.
- ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad) (2010), *Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-7)*, México, ICESI.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2014), *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales*, México, INEGI.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2014a), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, México, INEGI 2015.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2014b), *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2014*, México, INEGI 2015.
- IEP (Institute for Economics and Peace) (2014), *The Economic Cost of Violence Containment. A Comprehensive Assessment of the Global Cost of Violence*, disponible en: www.economicsandpeace.org [fecha de consulta: 17 de enero de 2016].

- IEP (Institute for Economics and Peace) (2014a), *Informe Baja California. Cuantificando la Paz en la Entidad*, disponible en: www.economicsandpeace.org/reports/ [fecha de consulta: 17 de enero de 2016].
- IEP (Institute for Economics and Peace) (2014b), *Informe Sinaloa. Cuantificando la Paz en la Entidad*, disponible en: www.economicsandpeace.org/reports/ [fecha de consulta: 17 de enero de 2016].
- Insyde (Instituto para la Seguridad y la Democracia) (2014), *Una aproximación a los costos de la violencia y la inseguridad en México*, disponible en: www.insyde.org.mx [fecha de consulta: 8 de diciembre de 2015].
- Lagos, Marta y Lucía Dammert (2012), *La seguridad ciudadana el problema principal de América Latina*, Latinobarómetro, disponible en: www.latinobarometro.org [fecha de consulta: 9 de marzo de 2016].
- Londoño, Juan Luis y Rodrigo Guerrero (1999), “Violencia en América Latina: Epidemiología y costos”, documento de trabajo R-375, Red de Centros de Investigación de la Oficina del Economista, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Lozano, R., F. Franco-Marina y P. Solís (2007), “El peso de la enfermedad crónica en México”, *Salud Pública de México*, 49, pp. 283-287.
- Mendoza Mora, Carlos (2013), “El costo de la inseguridad en México”, *Cuadernos del ICESI*, 5.
- Mendoza Mora, Carlos (2013a), “El costo de la inseguridad en México (seguimiento 2009): Análisis de la ENSI-7”, *Cuadernos del ICESI*, 10.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2005), “¿Cuánto le cuesta la violencia a El Salvador?”, Cuadernos de Desarrollo Humano, San Salvador, PNUD.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2013), *Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina: Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*, México, PNUD.
- Robles, Gustavo, Gabriela Calderón y Beatriz Magaloni (2013), “Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México”, documento de trabajo del Banco Interamericano de Desarrollo, IDB-WP-426, noviembre.
- Rubio, Mauricio (1995), “Crimen y crecimiento en Colombia”, *Coyuntura Económica*, XXV(1), pp. 101-125.
- Rubio, Mauricio (1998), *Los costos de la violencia en Colombia*, Bogotá, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico-Universidad de los Andes.
- Velásquez, Aníbal (2006), *Guía metodológica para las estimaciones epidemiológicas del estudio de carga de enfermedad*, Lima, Abt Associates.
- Villamarín G., Adriana (2013), *Prevenir y calcular: Una estimación de los costos de la violencia homicida en Colombia*, Documentos del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), Bogotá, disponible en: www.cerac.org.co/ [fecha de consulta: 18 de julio de 2015].

Rigoberto Soria Romo. Doctor en Estudios Organizacionales, UAM Iztapalapa, 2000-2004. Maestro en Administración y Política Pública por el CIDE, 1976-1978. Licenciado en Economía por la Facultad de Economía, Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, de enero 2006 a la fecha y Perfil Promep. Actualmente es profesor investigador titular C, Departamento de Políticas Públicas del Cucea de la Universidad de Guadalajara. Algunas publicaciones recientes: “Impacto de la violencia e inseguridad en la competitividad (territorial) de los estados mexicanos”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, XVII(54), mayo-agosto de 2017, pp. 279-307. El Colegio Mexiquense A.C. <http://dx.doi.org/10.22136/est002017802>; “El impacto de la inseguridad pública en la competitividad empresarial. Análisis comparativo de las entidades federativas en México”, *Economía y Sociedad*, XXI(36), enero-junio 2017, pp. 19-41. Facultad de Economía Vasco de Quiroga, UMSNH. ISSN:1870-414X. Autor de varios libros y artículos sobre temas relacionados con las finanzas locales, las relaciones fiscales intergubernamentales, el financiamiento de la seguridad pública a nivel local y el costo de la violencia e inseguridad en México y sus entidades federativas. Dictaminador de importantes revistas, destacadamente *Gestión y Política Pública*.